



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA



GENERALITAT
VALENCIANA

CIdIT
CENTROS DE TURISMO



Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo - CdT Interior de Alicante – en colaboración con el Ayuntamiento de Villena, organiza el curso de Formación Profesional para el Empleo:

“SERVICIO BÁSICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y TAREAS DE POST SERVICIO DE RESTAURANTE (Villena)”

Dirigido a:

Personas en situación de desempleo de la Comunidad Valenciana.

Objetivo:

Realizar tareas sencillas de servicio de alimentos, bebidas y complementos, utilizando técnicas simples en función de la fórmula de restauración y tipo de servicio y atendiendo debidamente al cliente. Colaborar en el proceso de cierre de las áreas de consumo de alimentos y bebidas, aplicando instrucciones definidas y normas de seguridad correspondientes.

Contenido:

Los módulos formativos se desarrollarán conforme al Real Decreto 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto. Contenidos específicos:

- Servicio de alimentos y bebidas y atención al cliente en restauración.
- Tareas posteriores al servicio en el área de consumo de alimentos y bebidas.
- Participación en la mejora de la calidad.

Fecha: 8 de junio al 2 de julio de 2015

Horario: 16:30 a 20:30 horas

Duración: 64 horas

Matrícula: Gratuita cofinanciada por el Fondo Social Europeo

Lugar : Restaurante Di Trevi y La Taperia de la Plaza.

Información: 965 93.54.90 / 965.80.64.98

Inscripción: Presentar la solicitud en el Gabinete de Desarrollo Económico de Villena ó inscribiéndose en la página web www.cdt.gva.es, adjuntando fotocopias de su DNI y DARDE actualizado. El curso

se podrá anular si no se completa el número de plazas establecidas para el mismo. Para recibir el certificado del curso es imprescindible una asistencia mínima del 80% y superar los módulos correspondientes. Los días y horas previstas en cada curso podrían sufrir alguna modificación, que se comunicará a las personas interesadas que se hayan inscrito. Los participantes deberán comprobar que han sido admitidos a un curso vía web, e-mail ó teléfono.

Plazas limitadas. Fecha límite 4 de junio 2015



www.facebook.com/CdTAlicante



www.twitter.com/CdTAlicante